

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 078 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha OCTUBRE 16 DE 2020	CUADERNO
2020-00081-00 EJECUTIVO SINGULAR	EMPROCAT S.A.S	OLEOVITAL S.A.S	AUTO LIBRA DESPACHO COMISORIO. AUTO No. 277	1
2020-00094-00 ESPECIAL DE SERVIDUMBRE	HECTOR ORLANDO CIFUENTES VIVAS	WILLIAN MUELAS PECHENE	AUTO INADMITE DEMANDA. AUTO No. 278	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2020, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE de 2020, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		

--	--